



VALLADOLID  
ENTRE TODOS

# Conrado Íscar Ordóñez

candidato a la  
Presidencia  
de la Diputación  
de Valladolid



**28M**

Estimado/a amigo/a:

El próximo 28 de mayo no es un día más, no son unas elecciones más. De nuevo, los ciudadanos tenemos la oportunidad de elegir a las mujeres y los hombres que estarán al frente de las corporaciones locales de nuestra provincia. Pero también es el momento de abrir un camino que culmine en un cambio político en España, un camino que abandone la confrontación y nos devuelva a un proyecto común.

Estos últimos cuatro años no han sido fáciles. Y en el peor escenario que todos hemos vivido, las políticas que desde el Partido Popular hemos desarrollado al frente de la Diputación de Valladolid han contribuido de manera decisiva a garantizar una mejor calidad de vida a los vecinos de nuestros pueblos.

Una vez más hemos dejado claro nuestro compromiso con el mundo rural. Y también una vez más, y pese a todas las adversidades, hemos conseguido desarrollar la práctica totalidad de las 191 medidas que contenía nuestro programa electoral para este mandato al frente de la Diputación.

Ahora queremos seguir ganando el futuro de esta **provincia llena de oportunidades** y para ello es necesario renovar compromisos y aportar nuevas iniciativas que sean, al mismo tiempo, realistas, realizables e ilusionantes, y que incluyen las propuestas realizadas por los vecinos, escuchando vuestra voz.

Así es el programa electoral que ahora te presentamos. Un compromiso con cada vecino basado en **176 medidas** que están destinadas a seguir mejorando la calidad de vida de las personas que viven en nuestra provincia en todos los ámbitos: social, económico, cultural, turístico y deportivo.

Es el momento de seguir avanzando, y las mujeres y los hombres del PP de Valladolid hemos demostrado la experiencia y la eficiencia necesarias para gestionar el impulso que nuestra provincia precisa.

Tenemos la seguridad de que las propuestas que contiene este programa electoral, concretas y alcanzables, son las que nuestra provincia necesita para que, **entre todos**, seamos capaces de afrontar los próximos cuatro años.

Como señala nuestra presidente nacional, Alberto Núñez Feijóo, es la hora de demostrar que la mayoría moderada existe y avanza en común. Se abre un nuevo tiempo en el que tu municipio, tu provincia, tu país está en tus manos.

**Por eso, te pedimos tu confianza y tu voto a la candidatura del Partido Popular en tu municipio en las elecciones del próximo 28 de mayo.**

**Conrado Íscar Ordóñez**



**PROGRAMA  
ELECTORAL  
DIPUTACIÓN  
DE VALLADOLID  
2023 -2027**

# **POR UNA PROVINCIA DE OPORTUNIDADES**

Empleo y desarrollo  
económico  
de la provincia



1. Desarrollo de un **Plan Provincial Transversal para fijar población**, con un programa multisectorial de medidas en el ámbito de servicios sociales, vivienda, conectividad, economía y empleo.
2. Fomentaremos políticas de **atracción de inversores** a la provincia, con la creación de una nueva web con suelo industrial disponible, la puesta en marcha de ayudas para la inversión y la realización de planes de expansión en nuevas localizaciones.
3. Potenciaremos la búsqueda de financiación mediante **Fondos Europeos** para desarrollar programas de interés para la provincia.
4. Promoveremos la creación de una **Mesa de Trabajo sobre Innovación**.
5. Reforzaremos las ayudas a la **contratación e innovación empresarial**.
6. Impulsaremos el **mantenimiento del tejido económico** promoviendo medidas que favorezcan el relevo generacional y la introducción de actividades innovadoras en el mundo rural provenientes del ámbito universitario.
7. Potenciaremos el esfuerzo de la Diputación de Valladolid para mejorar el Diálogo Social con agentes sociales y económicos.
8. Seguiremos impulsando la consolidación y la **internacionalización** de nuestras empresas y autónomos.
9. Desarrollaremos el **III Plan de dinamización económica de la mujer rural**.
10. Continuaremos desarrollando la red de oficinas **ACELERA PYMES** para facilitar la digitalización de las empresas de nuestro mundo rural.

11. Pondremos en marcha nuevos **Programas de Formación** que aborden cuestiones como los idiomas, la digitalización, los nuevos modelos de negocio y las nuevas salidas profesionales en el mundo rural, el emprendimiento, o la agricultura ecológica.
12. Impulsaremos el fomento de la **Formación Dual** y crearemos nuevos Programas Mixtos de Formación y Empleo destinados al cuidado de mayores, el cuidado del medio ambiente y la rehabilitación de edificios.
13. Pondremos en marcha el Proyecto de **Movilidad Transnacional de Estudiantes** en colaboración con los IES de la provincia y la CEOE Valladolid.
14. Potenciaremos el mantenimiento y la recuperación de **oficios artesanos tradicionales** mediante la realización de talleres formativos con posibilidad de realización de prácticas en obradores artesanales, priorizando la participación de mujeres y jóvenes.
15. Reactivaremos el **comercio de proximidad** mediante taquillas inteligentes (Smart Lockers), campañas de promoción del comercio tradicional, el diseño de una nueva web integral de gestión del comercio que incluya venta on-line, y la creación de una mesa de trabajo sobre comercio.
16. Priorizaremos nuestro total compromiso con el medio rural, apoyando a nuestro sector agrícola, ganadero, forestal y cinegético, como medio de fijar población
17. Fortaleceremos las campañas de apoyo al sector hostelero, hotelero y comercio minorista, mediante acuerdos de colaboración con los representantes sectoriales.

18. Daremos nuevo impulso a la Sociedad Provincial implementando el **Plan Estratégico** realizado por la Cátedra de Innovación para el Comercio de la Universidad de Valladolid.
19. Fomentaremos y promocionaremos nuestros **viveros de empresa** para la implantación de nuevos negocios.
20. Promoveremos la celebración de una gran **Feria de Alimentos de Valladolid** que dé cabida a todas las empresas adheridas a la marca.
21. Crearemos un **Salón profesional del vino**, dirigido a distribución, canal Horeca y tiendas gourmet.
22. Seguiremos potenciando el **Congreso Internacional del Rosado**.
23. Crearemos el **Congreso Provincial de Gastronomía**, para poner en valor los productos de nuestro campo.
24. Continuaremos con la **Feria “Dulcería”**, encuentro provincial de confiteros y reposteros tradicionales que se complementa con un concurso de repostería y una campaña de promoción del sector.
25. Diseñaremos la **Semana de Alimentos de Valladolid en Madrid**: catas populares, jornadas gastronómicas, presentaciones, demostraciones de cocina.
26. Pondremos en marcha la **Mesa Provincial del Pan**, para promover la revitalización del sector de la panadería de la provincia.
27. Potenciaremos el servicio online de la oficina de **información al consumidor**.
28. Impulsaremos la iniciativa **Provincia de Valladolid, territorio quesero**, apostando por la creación del producto turístico “Camino del Queso”.

29. Implementaremos un Plan de Promoción Internacional de la marca **Milla de Oro del Vino** de la provincia de Valladolid, consolidando las acciones con México y Perú e iniciando nuevas actuaciones de promoción en Estados Unidos.
30. Posicionaremos la Milla de Oro del Vino en el **sector de viajes de negocio** (Business Travel), mediante un acuerdo global con los representantes del sector.
31. Mejoraremos la **eficiencia y la sostenibilidad energética** de los Centros Turísticos de la Diputación mediante la instalación de placas solares.
32. Incrementaremos la colaboración en la **promoción enoturística** de la provincia en colaboración con las Rutas del Vino Certificadas.
33. Potenciaremos el **intercambio turístico con Madrid**, nuestro principal mercado turístico, a través de encuentros *networking* entre los profesionales de nuestra provincia y los de la Comunidad de Madrid.
34. Reforzaremos la realización de programas de **formación del sector turístico** y de la hostelería para ayudar a mejorar la calidad del servicio de los profesionales del sector y aprovechando para ello la infraestructura que ofrecen nuestros Centros Turísticos.

# **LAS PERSONAS**

Calidad de vida y bienestar  
en nuestros pueblos.



35. Mantendremos el enorme compromiso con nuestros mayores, sin escatimar esfuerzos y recursos en el Programa de Ayuda a Domicilio y Teleasistencia, facilitándoles que permanezcan en su domicilio.
36. Seguiremos ampliando la **Red de Centros Crece-mos** (0-3 años) y colaborando en el sostenimiento de las Escuelas de Educación Infantil para conseguir la gratuidad de todos los cursos de Primer Ciclo de Infantil en colaboración con la Junta de Castilla y León, como recurso de conciliación para las familias del medio rural de la provincia.
37. Incidiremos en acciones de **fomento de la natalidad**, especialmente en los municipios de menor población de la provincia.
38. Incrementaremos las **ayudas para la vivienda joven** en cualquiera de sus vertientes: construcción, compra, alquiler y reforma.
39. Pondremos en marcha un **Teléfono contra la Soledad** para ayudar a combatir la soledad no deseada de las personas mayores.
40. Incrementaremos la atención a las **personas con discapacidad**, incrementando los recursos destinados a la Red Rural Integrada de Servicios para Personas con Discapacidad y poniendo en marcha una nueva vivienda tutelada en Tordesillas.
41. Seguiremos luchando contra la desigualdad a través del **VII Plan de Igualdad de Oportunidades y Contra la Violencia de Género (2023-2027)**.
42. Realizaremos un **diagnóstico específico** sobre la igualdad y violencia de género entre el colectivo juvenil.

43. Mantendremos la convocatoria de la **Beca de Investigación y los Premios a empresas y artistas en materia de igualdad**.
44. Consolidaremos el **Programa “Educación en Igualdad”** en las diferentes etapas educativas y **“Crecemos en Igualdad”** en los centros del programa “Crecemos”, con respeto a la diversidad y a la diferencia.
45. Continuaremos promoviendo la adquisición de **vocaciones tecnológicas** entre los más jóvenes, incidiendo en la presencia de la mujer en estos ámbitos, en colaboración con la Uva a través del Proyecto InGenias.
46. Pondremos en marcha **talleres de empoderamiento** para mujeres en riesgo de exclusión social.
47. Promoveremos a través de las AMPAS modelos de educación no sexista y de **formación sobre corresponsabilidad** social en materia de conciliación en las familias.
48. Consolidaremos las ayudas económicas para la **conciliación** a los hogares monoparentales, monomarentales y mujeres jóvenes con cargas familiares.
49. Fomentaremos la implicación de los municipios de la provincia en la **formación en materia de igualdad** de técnicos y responsables políticos. Seguiremos fomentando las iniciativas de los municipios para la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres y contra la violencia de género a través de una convocatoria de subvenciones específica.
50. Seguiremos potenciando la **Red de Municipios de Valladolid: Hombres por la Igualdad** para exten-

der las actuaciones contra la violencia de género a los municipios de la provincia de Valladolid.

51. Continuaremos extendiendo entre los colectivos de mujeres el uso de las **nuevas tecnologías y las redes sociales**, prestando especial atención al mal uso de las mismas.
52. Potenciaremos la sensibilización sobre las **consecuencias perversas** para las mujeres del consumo de prostitución y la trata de personas, así como sobre los efectos del consumo de pornografía desde edades tempranas.
53. Desarrollaremos, en colaboración con APROME, un programa para reducir la conflictividad parental en situaciones de separación y divorcio promoviendo **la parentalidad positiva y el buen trato en la infancia**.
54. Desarrollaremos el I **Plan de Infancia y Adolescencia** de la provincia de Valladolid (2023-2027).
55. Seguiremos realizando actuaciones de prevención y concienciación contra el **acoso escolar**.
56. Incorporaremos en nuestros planes de formación la **atención a la prevención de conductas suicidas** para todos los profesionales de la institución que puedan estar en relación con este tipo de problemas.
57. Continuaremos atendiendo las situaciones de violencia intrafamiliar, con especial incidencia en la **violencia filio-parental**, a través de la derivación a recursos específicos.
58. Seguiremos mejorando las **ayudas técnicas** para que las personas mayores, dependientes o con

discapacidad, puedan permanecer en sus hogares con una calidad de vida adecuada.

59. Pondremos en marcha, dentro del Programa de Envejecimiento Activo, el **Programa ESTIMULA** para favorecer a través de grupos estables la estimulación integral de las personas mayores con dependencias propias de la edad y mejorar la detección de deterioros patológicos.
60. Realizaremos acciones de prevención primaria y de educación para la salud sobre los **factores de riesgo cardiovasculares**, para la promoción de acciones cardiosaludables en personas sin o con patologías previa.
61. Reforzaremos las actuaciones para la prevención y atención en casos de **maltrato hacia las personas mayores**.
62. Potenciaremos, dentro del programa Años de Oportunidad, el **acceso a las nuevas tecnologías** de las personas mayores, así como al manejo de dispositivos móviles.
63. Seguiremos apoyando el **asociacionismo y la participación** de las personas mayores a través de la colaboración con las entidades que agrupan al colectivo.
64. Priorizaremos las acciones que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de las **personas más vulnerables** de la provincia, fortaleciendo la colaboración con las entidades del Tercer Sector.
65. Elaboraremos y desarrollaremos el **VI Plan de Juventud (2024-2027)**, consolidando las actuaciones que favorecen la emancipación juvenil.

66. Seguiremos apoyando las **estrategias europeas para la juventud 2019-2027**.
67. Continuaremos con el apoyo a los jóvenes para su inscripción en el **sistema de garantía juvenil**.
68. Seguiremos fomentando el reconocimiento de **nuevos puntos y antenas de información juvenil** en la provincia.
69. La escuela de **animación de ocio y tiempo libre** formará a los nuevos monitores y coordinadores de ocio y tiempo libre de la provincia.
70. Continuaremos promoviendo las actividades en los centros de ocio juveniles de la provincia para promocionar el **entretenimiento activo y creativo**.
71. Potenciaremos mecanismos de encuentro que refuercen la **participación social** de los jóvenes de la provincia.
72. Seguiremos apostando por el **retorno del talento de jóvenes, profesionales y emprendedores a nuestra provincia**.
73. Continuaremos facilitando el **transporte diario a los jóvenes estudiantes de nuestros pueblos** a través de un sistema de ayudas para favorecer que puedan continuar residiendo en su municipio.
74. Abordaremos los crecientes problemas derivados de la **salud mental** entre los jóvenes.
75. Ejecutaremos el **VIII Plan sobre Adicciones (2023-2027)**.
76. Pondremos en marcha el **Programa “Sobriedad Consciente”** para reducir el consumo de alcohol entre la población joven.

77. Extenderemos el **Programa de Ocio Alternativo DiversiON** para los adolescentes y jóvenes de la provincia, con el fin de prevenir el consumo de drogas y crear entornos de vida saludables.
78. Consolidaremos las iniciativas provinciales que mejoren las competencias digitales de la población joven al tiempo que promoveremos medidas que ayuden a la reducción de la adicción a las nuevas tecnologías mediante la puesta en marcha de una **Campaña de Prevención de Adicciones Digitales en la Adolescencia**.
79. Realizaremos campañas de información y prevención del consumo de alcohol y sustancias estupefacientes durante las **fiestas patronales** de los municipios.
80. Potenciaremos el **Servicio de Bibliobús** para que dé servicio a los presos del centro penitenciario

# **NUESTRO MUNDO RURAL**

Esencia, modernidad  
y tradición



81. Ampliaremos y adaptaremos el servicio del **Cajero Móvil** que da servicio a todos los municipios de la provincia para ayudar a combatir la exclusión financiera de los vecinos de la provincia de Valladolid. Asimismo, avanzaremos en otras medidas complementarias, a través de la colaboración con otras entidades que ya están actuando en el territorio nacional.
82. Continuaremos desarrollando los planes de **depuración de aguas residuales** en todos los municipios de la provincia, con especial atención a los municipios de menos de 500 habitantes.
83. Desarrollaremos la **digitalización del ciclo del agua, PERTE**, que permita la utilización de Fondos Europeos para favorecer que los Ayuntamientos de la provincia puedan realizar una gestión más racional y eficiente del agua.
84. Mantendremos y potenciaremos los **planes estratégicos de inversiones**, como son los Planes Provinciales, el Plan de Rehabilitación de Iglesias y Ermitas, el programa de Obras en Colegios de Educación Infantil y Primaria, el de Plan Sequía y el Plan de Empleo Rural.
85. Seguiremos ayudando a los ayuntamientos a hacer frente a su **gasto corriente**. Ampliaremos la dotación presupuestaria y simplificaremos los trámites administrativos agrupando en una única convocatoria anual todas las líneas actuales de forma que los Ayuntamientos dispongan de mayor libertad para financiar el gasto corriente de su presupuesto.
86. Impulsaremos actuaciones para la mejora de la **rehabilitación de los edificios municipales** de los ayuntamientos de la provincia de Valladolid, suple-

mentando a aquellos proyectos que no han sido financiados por el Programa de Impulso a la Rehabilitación de los Edificios Públicos del Gobierno de España.

87. Mejoraremos la **asistencia en materia de urbanismo y medio ambiente**. Ampliaremos la dotación de recursos humanos e implantaremos nuevas herramientas tecnológicas al servicio de ayuntamientos y ciudadanos para evitar desplazamientos en consultas puntuales o de menor complejidad técnica.
88. Incidiremos en una mejora continua en la **asistencia jurídica y económica** a los ayuntamientos, promoviendo una mayor especialización de los empleados públicos de la Diputación de Valladolid.
89. Seguiremos dando continuidad al apoyo económico para el sostenimiento de puesto de **Secretario-Interventor** y colaboraremos de manera directa con la Consejería de Presidencia en la selección y formación de Secretarios-Interventores interinos.
90. Promoveremos la creación de una **entidad provincial única para una gestión integral** de residuos que integre a la Diputación de Valladolid, el Ayuntamiento de Valladolid y las Mancomunidades para optimizar la gestión integral de los residuos en toda la provincia, con la aplicación de criterios comunes y el aprovechamiento de los recursos a través de procesos de economía circular.
91. Ayudaremos a que nuestros municipios puedan hacer frente a las nuevas exigencias impuestas en la gestión de residuos promoviendo la implantación en la provincia, con el apoyo de Fondos Europeos, de un nuevo **Centro de Tratamiento de Residuos**.

92. Impulsaremos el programa de promoción de la estrategia cero residuos.
93. Mejoraremos las infraestructuras y la gestión de los puntos limpios de la provincia y ampliaremos el programa de recogida de residuos.
94. Apoyaremos a las Mancomunidades en la implantación gradual de la recogida de la **fracción orgánica** de residuos.
95. Seguiremos con el programa de sustitución de **contenedores de recogida selectiva** y reduciremos los tiempos de recogida.
96. Reforzaremos el **programa de compostaje individual y comunitario** en municipios de menos de 300 habitantes, como alternativa eficiente a la recogida de residuos orgánicos.
97. Adoptaremos nuevas medidas que permitan reducir el coste de la **recogida de podas** y que fomenten su tratamiento por parte de los Ayuntamientos para fabricar compost, evitando su quema.
98. Impulsaremos el programa de **recogida de fibrocemento con amianto** a través de empresas especializadas y organizaremos campañas de información y sensibilización para erradicar estos vertidos.
99. Continuaremos con la ejecución de la **Estrategia Viaria de Carreteras (2019-2031)** Se incrementará la dotación presupuestaria para avanzar en los objetivos aprobados y se intensificarán las actuaciones en travesías.
100. Realizaremos un nuevo impulso al **Plan de Seguridad Vial Reductores de velocidad**. Eliminación de pasos peligrosos. Mejora de señalización y balizamiento.

101. Desarrollaremos el **Plan de Digitalización Integral de la Red de Carreteras Provincial** que ofrecerá información general a la ciudadanía a través de formatos abiertos y reutilizables.
102. Optimizaremos y reforzaremos el **Plan Provincial de Transporte** para garantizar la movilidad de los vecinos de la provincia.
103. Fomentaremos la implantación de sistemas de **detección de presencia** en el alumbrado público.
104. Incidiremos y mejoraremos la asistencia en materia de **control de ruidos**, promoviendo la atención in situ.
105. Trabajemos en la mejora y adaptación de las actuales herramientas de información urbanística con una nueva plataforma que mejorará sustancialmente las capacidades actuales del programa de **Urbanismo en Red**.
106. Mantendremos el apoyo a la financiación de la revisión de los instrumentos de **planeamiento urbano** general.
107. Daremos un nuevo impulso del **Plan de Ruinas**, incrementando el número de órdenes de ejecución y derribos, y fomentando la venta de los solares resultantes.
108. Continuaremos con el **Plan de Inventarios**, completando en este mandato la revisión de los inventarios de todos los municipios de la provincia de menos de 20.000 habitantes interesados en su actualización.
109. Daremos apoyo específico y **formación a las nuevas corporaciones** resultantes de las elecciones

de mayo 2023, especialmente a los nuevos alcaldes y concejales.

110. Consolidaremos el **Servicio de Extinción de Incendios** ampliando las plantillas y manteniendo el esfuerzo inversor en material técnico y vehículos, con el fin de seguir mejorando la prestación del servicio en toda la provincia. En este sentido, acometeremos un Plan de Revisión y Mejora de Hidrantes en toda la provincia.
111. Implantaremos una nueva herramienta informática de **gestión del inventario** para tener un control más ágil y una gestión más eficiente y transparente del Patrimonio de la Diputación. Estudiaremos su posible extensión a las entidades locales de la provincia para el control de sus propios inventarios.
112. Crearemos un equipo multidisciplinar estable que aborde políticas de **optimización del patrimonio provincial** y que analice las posibles situaciones de infrautilización para estudiar, en colaboración con expertos y otras entidades, las mejores soluciones para el patrimonio de la institución.
113. Seguiremos desarrollando el **Plan de reemisores municipales de TDT** realizando actuaciones de mantenimiento y mejora del equipamiento. Colaboraremos con la Junta de Castilla y León en la ampliación de la parrilla de canales en aquellos emisores de TDT de titularidad regional para su recepción completa en todo el territorio provincial. Pondremos en marcha la extensión del canal local de la TDT autonómico, La 8 Valladolid, para mejorar su recepción en aquellas zonas limítrofes de la provincia que no lo reciben correctamente, siempre que exista colaboración.

114. Potenciaremos la **red de fibra óptica** para que llegue a todos los municipios de la provincia.
115. Continuaremos con el despliegue de la infraestructura necesaria para dotar a todos los municipios de la **cobertura móvil** necesaria.

# UNA PROVINCIA PARA DISFRUTAR

Con nuestro turismo,  
gastronomía, patrimonio  
y naturaleza



116. Implementaremos las distintas actuaciones contempladas en la **II Estrategia de Turismo de la provincia de Valladolid (2021-2024)** con el objetivo de mejorar el posicionamiento y la competitividad de nuestro territorio a través de un modelo de turismo experiencial, accesible y de calidad.
117. Reforzaremos la promoción turística de la provincia, fortaleciendo nuestra **presencia en las principales ferias** del sector y buscando alianzas con sectores estratégicos.
118. Avanzaremos en la **Señalización Turística Inteligente** en los conjuntos históricos de la provincia de Valladolid y en la aplicación de diferentes soluciones de digitalización turística, siguiendo la metodología de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes.
119. Continuaremos fomentando y apoyando la mejora de la **accesibilidad turística**.
120. Fomentaremos las acciones dirigidas a un **desarrollo turístico sostenible** del territorio provincial. En este sentido, potenciaremos actuaciones dirigidas a mejorar la eficiencia energética y la economía circular en el sector turístico provincial.
121. Incidiremos en el desarrollo del **Programa de Turismo Familiar**.
122. Reforzaremos la promoción y difusión de los **productos culturales y patrimoniales** vinculados a los castillos de la provincia y a las recreaciones históricas.
123. Estudiaremos nuevas propuestas de segmentos turísticos, como el turismo industrial en la provincia de Valladolid.

124. Implementaremos acciones de promoción del **turismo de naturaleza**, consolidando las subvenciones destinadas a mejoras de senderos y caminos, impulsando nuevas acciones para la revitalización de nuestros Caminos a Santiago y poniendo en marcha una nueva edición del Circuito de Senderismo Familiar.
125. Diseñaremos un programa cultural de especial **promoción de pequeños municipios**.
126. Potenciaremos nuestro patrimonio cultural con la puesta en marcha de la **nueva biblioteca** de la Fundación Joaquín Díaz en Urueña.
127. Potenciaremos el **turismo escolar** en nuestros municipios mediante la organización y promoción de actividades que conjuguen la cultura tradicional y nuestros alimentos.
128. Crearemos una Comisión que organice los actos conmemorativos del **V Centenario del Nacimiento de Felipe II**, contando con la colaboración de otras instituciones.
129. Recuperaremos el Curso Campo de **Trabajo de Arqueología Forense** en la Finca Coto Bajo de Matallana
130. Promoveremos el acercamiento de los más jóvenes a las **artes escénicas** con la puesta en marcha de bonos-descuento que pueden utilizar en los diferentes teatros de la provincia
131. Proporcionaremos cursos de interpretación, técnica gestual, expresión oral, y dramaturgia a los **grupos de teatro aficionados** de la provincia.
132. Organizaremos una **Feria Provincial de Arte**.

133. Crearemos una **Red de Salas de Exposiciones Municipales** y promoveremos la convocatoria de subvenciones a ayuntamientos de la provincia para la promoción de las artes plásticas a través de actividades como ferias, concursos y premios.
134. Colaboraremos con los ayuntamientos en la creación de un **museo itinerante permanente** con los fondos artísticos de la Diputación.
135. Potenciaremos y ampliaremos el **Castillo de los Castillos** en Fuensaldaña y realizaremos un especial esfuerzo en la puesta en valor de los CASTILLOS DE LA PROVINCIA a través del Plan de Sostenibilidad Turística con fondos europeos.
136. Crearemos el **Premio de Comic-Manga Provincia de Valladolid** que sirva de apoyo a nuevos creadores en este campo.
137. Continuaremos desarrollando el **programa de deporte escolar**, incorporando nuevas especialidades deportivas, tanto en el apartado de promoción como de competición.
138. Pondremos en marcha una aplicación informática para la **gestión de los Juegos Escolares**.
139. Se potenciará la **Campaña de Juego Limpio** para sensibilizar a todos los implicados: padres, madres, jugadores, entrenadores y delegados.
140. Seguiremos potenciando el **deporte femenino**, en colaboración con los clubes de la provincia y con la Asociación de la Prensa Deportiva de Valladolid, para fomentar la visibilización de la práctica deportiva de la mujer.

141. Continuaremos con la convocatoria dirigida a ayuntamientos, mancomunidades y entidades locales menores para la **adquisición de material deportivo** inventariable o realización de pequeñas obras de mantenimiento de las instalaciones deportivas y de ocio.
142. Seguiremos convocando los **Campeonatos Provinciales**, manteniendo las competiciones entre los jóvenes y adultos de la provincia, incrementando las disciplinas deportivas y las jornadas de competición.
143. Mantendremos las convocatorias de **ayudas a clubes y asociaciones** de la provincia para la realización de actividades deportivas en el medio rural, apoyando así la dinamización de nuestros municipios.
144. Continuaremos con la convocatoria de ayudas para colaborar con los ayuntamientos de la provincia en la organización de **torneos de ámbito nacional e internacional**.
145. Continuaremos desarrollando el **Programa Verano Activo** dirigido a los ayuntamientos con población inferior a 600 habitantes, favoreciendo la participación de los más pequeños en los municipios con menos recursos.
146. Mantendremos los **campus de tecnificación deportiva** en diferentes disciplinas deportivas.
147. Reforzaremos el programa de **campamentos de verano** y los ampliaremos con salidas a la costa y con salidas a la naturaleza en invierno. Mantendremos la convocatoria dirigida a personas con discapacidad para asistencia a campamentos y las bonificaciones para personas en situación socio económica vulnerable.

# **ADMINISTRACIÓN CERCANA, TRANSPARENTE Y EFICAZ**

Participación  
de los vecinos



148. Avanzaremos en proyectos de innovación para facilitar el acceso de ciudadanos, empresas y ayuntamientos a los **servicios públicos digitales** que provee la Diputación, asegurando, en todo caso, la atención presencial. Promoveremos nuevas plataformas de uso y daremos apoyo y asesoramiento a los municipios de la provincia en materias relacionadas con la Sociedad Digital del Conocimiento,
149. Avanzaremos en medidas de reducción de tasas y precios públicos para contribuir a que, tanto ayuntamientos como vecinos, soporten una **menor carga fiscal**.
150. Priorizaremos la modernización administrativa de la Diputación y de los Ayuntamientos con la elaboración y puesta en marcha de una **Estrategia de Innovación y Modernización 2023-2027**.
151. Mejoraremos la atención al ciudadano con la extensión del **servicio 012** a toda la provincia, en colaboración con la Junta de Castilla y León, y promoveremos la adhesión al servicio de los ayuntamientos de la provincia.
152. Facilitaremos, aún más, a la ciudadanía que puedan interactuar con la Diputación mediante la implementación de **nuevos servicios de participación**.
153. Recuperaremos la celebración de un **Pleno Infantil** que permita a los escolares de la provincia profundizar en el conocimiento de las funciones de la Diputación de Valladolid.
154. Continuaremos implantando el plan estratégico **SMART RURAL Provincia de Valladolid**.
155. Potenciaremos la creación de un **portal de datos abiertos**, con el fin de poner a disposición de los

ciudadanos y empresas contenidos abiertos para su consulta, análisis o descarga y facilitar su reutilización.

156. Seguiremos trabajando en promocionar y acercar la cultura de la **transparencia** mediante la organización de jornadas y otras actuaciones de difusión en materia de transparencia y participación. Proporcionaremos a las entidades locales mayor asesoramiento en materia de transparencia y participación.
157. Continuaremos con la implementación del **Plan de Medidas Antifraude** de la Diputación Provincial de Valladolid.
157. Avanzaremos en el desarrollo y puesta en marcha del **Archivo electrónico**, tanto para la Institución Provincial, como para los ayuntamientos, para facilitar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia ofreciendo información puntual, ágil y actualizada a los interesados.
159. Desarrollaremos proyectos que permitan mejorar la **digitalización de los ayuntamientos de la provincia**, aprovechando la financiación de los fondos europeos PRTR.
160. Apoyaremos a todos los ayuntamientos y mancomunidades en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de **seguridad de la información y protección de datos**.
161. Incidiremos de manera especial en materia de **ciberseguridad** para proteger la información y los sistemas de la Diputación de Valladolid, realizando las auditorías necesarias y potenciando la formación de los empleados públicos.

162. Implantaremos el **Vídeo Acta** para las sesiones de los órganos colegiados, en especial para los Plenos, avanzando así en la implantación global de la administración electrónica.
163. Implantaremos un modelo de **gestión de puesto de trabajo** para los empleados provinciales.
164. Trabajaremos en el desarrollo de la **oficina técnica** con la finalidad de dar cobertura a los ayuntamientos de la provincia en cuestiones tan importantes como la Ley de Transparencia, Ley de Protección de Datos y Esquema Nacional de Seguridad, cobertura en administración electrónica y Carpeta del Ciudadano.
165. Trabajaremos para mejorar el acceso a las consultas y la difusión de los fondos documentales del **Archivo Provincial** como parte fundamental de la memoria colectiva de nuestros pueblos y como elemento esencial de nuestra identidad histórica y cultural.
166. Ampliaremos y mejoraremos las instalaciones del Archivo de **Fondos Artísticos**.
167. Optaremos a los **fondos Next Generation** para realiza nuevas actuaciones en materia de eficiencia energética y de transformación en edificios inteligentes de los edificios dependientes de la Diputación de Valladolid.
168. Llevaremos a cabo actuaciones dirigidas a avanzar en la calificación de la Diputación de Valladolid como **Empresa Saludable**. Seguiremos desarrollando acciones formativas dirigidas a atender las necesidades detectadas como consecuencia de las evaluaciones de riesgos y reconocimientos médicos de los empleados públicos.

169. Potenciaremos el estudio sobre la **salud mental** de los empleados públicos mediante atención especializada y campañas preventivas.
170. Modernizaremos el **parque móvil**, mediante la sustitución de vehículos antiguos por otros con mayores prestaciones y más eficientes desde el punto de vista energético y medio ambiental.
171. Potenciaremos el uso del edificio **Espacio La Granja** como punto de encuentro o de reunión de agentes económicos, sociales o administrativos de la provincia.
172. Optimizaremos la **atención al ciudadano** en REVAL, con el fin de facilitar el pago de tasas e impuestos a través de medios telemáticos y reforzando la atención presencial en toda la provincia a través de las oficinas comarcales. Reforzaremos el sistema de cita previa como medida para facilitar la atención a los ciudadanos, compatibilizándola con la atención directa.
173. Aumentaremos los mecanismos para facilitar a los ciudadanos el pago de sus tributos locales mediante la concesión de **aplazamientos y fraccionamientos** de sus obligaciones tributarias en colaboración con los ayuntamientos, incentivaremos la domiciliación de recibos para facilitar el pago a los ciudadanos y mejorar la gestión.
174. Incrementaremos el esfuerzo para **rebajar el coste del servicio** a los ayuntamientos que tengan delegado en REVAL la gestión y cobro de todos los recursos tributarios.
175. Implementaremos mecanismos de colaboración con otras administraciones y organismos con el fin

de conseguir una **mayor eficiencia** en la gestión y cobro de los ingresos tributarios.

176. Reforzaremos los mecanismos de **anticipos a cuenta** en favor de los ayuntamientos, para dotarles de mayor liquidez y evitarles gastos financieros, actuando como banca local que facilita crédito sobre anticipos a la recaudación.

VOTA

